

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

3009 *Real Decreto 184/2017, de 24 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Héctor Joaquín Abad Faciolince.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Héctor Joaquín Abad Faciolince y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de febrero de 2017,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Héctor Joaquín Abad Faciolince, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 24 de febrero de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO